

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE OPERACIÓN MACROBÚS	DMA	02/07/12	02/07/12	00	GOM-PC-004

1. PROPÓSITO.

Describir la forma en que se genera la Programación de los servicios de las unidades de transportación de pasajeros del Sistema Macrobus.

Asegurar la mejor respuesta rentable a la demanda de transportación pública y colectiva de pasajeros en las zonas de servicio del Sistema Macrobus y validar los requisitos de la Programación.

Establecer las políticas, lineamientos y estándares generales que deberán observarse en la Programación de las Cargas de Trabajo asociadas a las unidades troncales y alimentadoras del Sistema Macrobus.

2. ALCANCE.

Aplica a todas las unidades troncales y alimentadoras del sistema Macrobus, así como los procesos relacionados con la Programación de Cargas de Trabajo y el aseguramiento de la calidad de servicio por parte de SITEUR.

3. POLÍTICAS.

- 3.1 La Empresa Operadora se apeg a la programación comprometida de acuerdo a lo establecido en el Título de Concesión.
- 3.2 En caso de incidente o contingencia la programación se ajustara en cuanto sea posible con el acuerdo conjunto de la Empresa Operadora y Operaciones de Macrobus.
- 3.3 La Empresa Operadora asegura durante la vigencia de la concesión, la disponibilidad de la flotilla comprometida de unidades vinculadas y de operadores vinculados al Sistema Macrobus, tanto para troncales, como para alimentadoras.
- 3.4 Cuando por causas ajenas a su responsabilidad la Empresa Operadora esté imposibilitada a cumplir la Programación, lo notificará de inmediato a la Gerencia de Operación de Macrobus para acordar las medidas inmediatas y de mediano plazo a tomar en forma conjunta.
- 3.5 La Programación a utilizar requiere ser aprobada de acuerdo a diagrama de flujo del presente proceso al menos con dos semanas calendario de anticipación a su ejecución.
- 3.6 La programación sugerida por parte de la Gerencia de Operación de Macrobus que apruebe la Gerencia de Tráfico de la Empresa Operadora es oficial al recibir está ultima el Oficio de Programación Aprobada, emitido por la Gerencia de Operación Macrobus. Toda modificación requiere aprobación por escrito de ambas partes para ser oficial.
- 3.7 La programación que requiera unidades adicionales a las comprometidas según la concesión, tiene como requisito la negociación de los términos en lo que se podrá prestar entre la Empresa Operadora y Macrobus.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Dirección Macrobus

- Revisar y aprobar la Programación que ejecutara la Empresa Operadora.
- Resolver situaciones que sean llevadas a su atención por escalamiento.

4.2 Gerencia de Planeación Macrobus.

- Definir parámetros base y proponer cambios a utilizar en el modelaje de la Programación.
- Estimar la demanda requerida por hora, día, mes, operativa y estacional y por eventos repetitivos para incluirlos en el modelo que arroja la programación mensual y sus adecuaciones diarias.
- Asegurar que la Programación a comprometer satisface los requisitos de: rentabilidad, cobertura, niveles de servicio que responda en forma adecuada a la demanda de viajes del Sistema Macrobus.

Elaborado por:	Aprobado por:	Autorizado por:
Rigoberto Castillo Cervantes Gerente de Operación Macrobus	Raúl Avilez Rivera Gerente de Calidad SITEUR Rodolfo Pérez Mercado Dirección Administración SITEUR	Luis Alonso Martínez Sáenz Director Macrobus

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE OPERACIÓN MACROBÚS	DMA	02/07/12	02/07/12	00	GOM-PC-004

4.3 Gerencia de Operación Macrobús

- Generar en conjunto con la Gerencia de Tráfico de la Empresa Operadora, la programación de viajes del Sistema Macrobús para unidades troncales y alimentadoras.
- Asegurar la aprobación oportuna de la Programación por la Dirección de Macrobús para emitir el correspondiente Oficio de Programación Aprobada.
- Verificar el cumplimiento de la Programación comprometida.
- Resolver conflictos con la Programación obtenida del simulador y los de cumplimiento que sean llevado a su atención.

4.4 Personal del Centro de Control

- Solicitar acción inmediata a la Empresa Operadora en caso de que alguna unidad no cumpla con su Carga de Trabajo o exista riesgo de incumplimiento a la Programación comprometida.
- Informar de inmediato al Gerente de Operación de Macrobús en caso de que el incumplimiento de la programación pueda causar una contingencia.

4.5 Gerencia de Tráfico de Empresa Operadora

- Revisar la Programación propuesta por la Gerencia de Operación de Macrobús, hacer comentarios y proponer modificaciones que permitan alcanzar los objetivos de ambas organizaciones.
- Asegurar capacidad de cumplimiento de la programación comprometida así como disponibilidad de las Cargas.

5. INDICADORES DE MEDICIÓN

5.1 Cumplimiento de la Programación

6. RESUMEN DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
00	02/07/12	---	Emisión Inicial del Documento

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

GOM-PC-003 Proceso de Planificación de la Programación.

8. FORMATOS REQUERIDOS

JSU-RE-003 Formato de Guía de Trabajo Operadora.

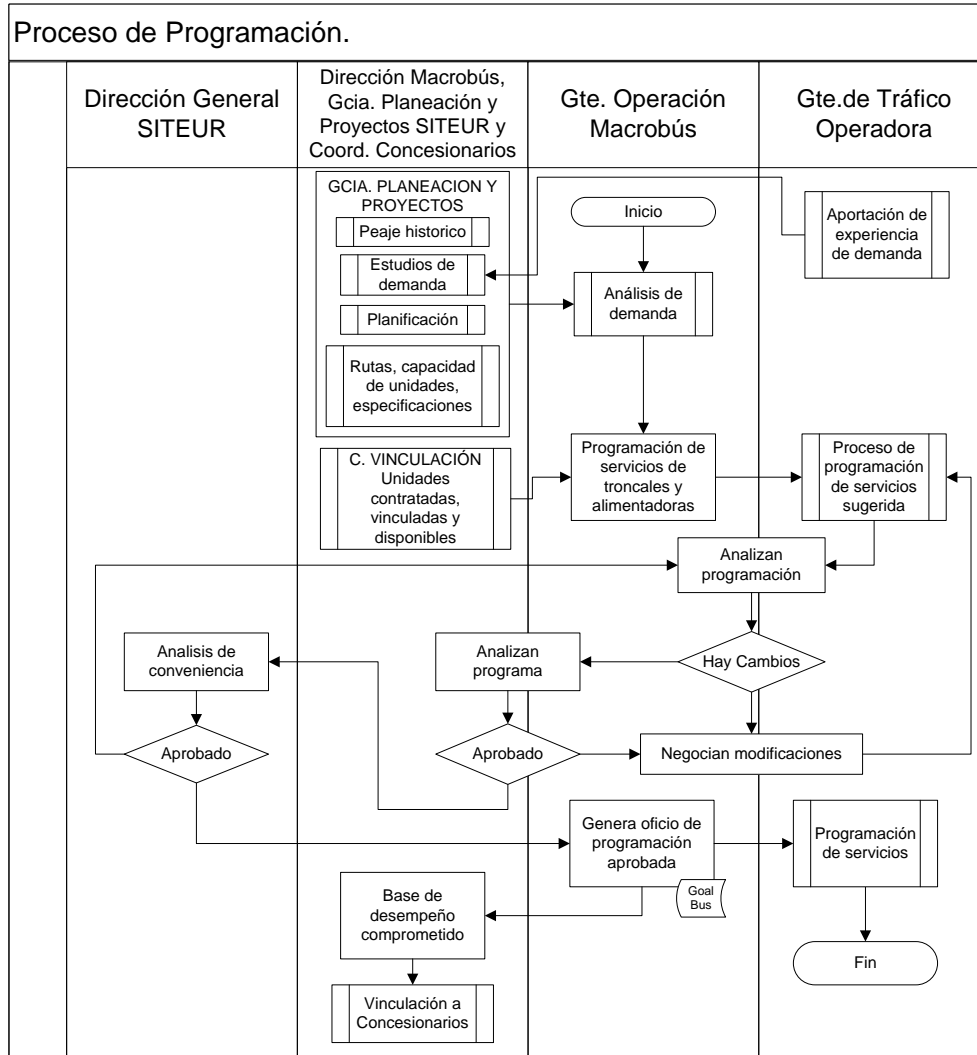
JSU-RE-004 Formato de Inspección Vehicular Operadora.

JSU-RE-005 Formato de Cargas de Trabajo

Elaborado por:	Aprobado por:	Autorizado por:
Rigoberto Castillo Cervantes Gerente de Operación Macrobús	Raúl Avilez Rivera Gerente de Calidad SITEUR Rodolfo Pérez Mercado Dirección Administración SITEUR	Luis Alonso Martínez Sáenz Director Macrobús

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE OPERACIÓN MACROBÚS	DMA	02/07/12	02/07/12	00	GOM-PC-004

9. FLUJO GRAMA DEL PROCESO


Elaborado por:	Aprobado por:	Autorizado por:
Rigoberto Castillo Cervantes Gerente de Operación Macrobús	Raúl Avilez Rivera Gerente de Calidad SITEUR Rodolfo Pérez Mercado Dirección Administración SITEUR	Luis Alonso Martínez Sáenz Director Macrobús

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE OPERACIÓN MACROBÚS	DMA	02/07/12	02/07/12	00	GOM-PC-004

Elaborado por:

Rigoberto Castillo Cervantes
 Gerente de Operación Macrobús

Ramón Alejandro Gómez Veloz
 Jefe de Tráfico Operadora Macrobús S.A. de C.V.

José de Jesús López González
 Subgerente General Operadora Macrobús S.A. de C.V.

Dictaminado por:

Raúl Avilez Rivera
 Gerente de Calidad SITEUR

Autorizado por:

Luis Alonso Martínez Sáenz
 Director Macrobús

Jaime Cuenca González
 Gerente General Operadora Macrobús S.A. de C.V.

Rodolfo Pérez Mercado
 Director Administración SITEUR

Elaborado por:	Aprobado por:	Autorizado por:
Rigoberto Castillo Cervantes Gerente de Operación Macrobús	Raúl Avilez Rivera Gerente de Calidad SITEUR Rodolfo Pérez Mercado Dirección Administración SITEUR	Luis Alonso Martínez Sáenz Director Macrobús

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada